



Oficio N°. 00541-DG-2023
Bogotá, 2023-09-06

Doctor

RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO

Secretario Comisión Séptima

Cámara de Representantes

comision.septima@camara.gov.co

Carrera 7 N° 8-68 Piso 5

Bogotá D. C.

ASUNTO: Respuesta a Oficio N° CSpCP 3.7- 495- 23. Solicitud informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4° de la ley 3 de 1992, de acuerdo con la proposición No. 9 de agosto 30 de 2023.

Respetado Doctor Albornoz:

De acuerdo con su solicitud, remitimos la información presupuestal requerida por ustedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el marco de la aprobación del presupuesto de la vigencia 2024, según el cuestionario remitido, así:

1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado y asignado al organismo a su cargo?

De conformidad con el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se establecieron las apropiaciones presupuestales para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por la suma de \$351.321.372.132, de los cuales \$13.494.700.000 se encuentran como apropiación bloqueada en el componente de Otras Transferencias – Distribución Previo Concepto DGPPN.

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes.

Con corte a agosto 31 de 2023 se ha comprometido del total del presupuesto la suma de \$210.681.138.692 que corresponde al 62.36% de la apropiación disponible; a continuación, se muestra la ejecución presupuestal por los principales rubros y su porcentaje de ejecución:



DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACION BLOQUEADA	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	277.484.400.000	13.494.700.000	263.989.700.000	175.837.088.565	66,61	164.376.827.172	164.256.234.185
GASTOS DE PERSONAL	222.978.100.000	0	222.978.100.000	148.147.271.299	66,44	147.158.309.658	147.158.309.658
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	37.570.800.000	0	37.570.800.000	26.457.839.930	70,42	15.986.977.914	15.866.384.927
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.765.700.000	13.494.700.000	2.271.000.000	838.634.421	36,93	838.509.585	838.509.585
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.169.800.000	0	1.169.800.000	393.342.915	33,62	393.030.015	393.030.015
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	247.423.185	0	247.423.185	247.423.185	100,00	0	0
INVERSIÓN	73.589.548.947	0	73.589.548.947	34.596.626.942	47,01	9.836.445.103	8.434.774.328
TOTAL	351.321.372.132	13.494.700.000	337.826.672.132	210.681.138.692	62,36	174.213.272.275	172.691.008.513

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Información disponible en la página web

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?

El Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses realizó una solicitud de recursos en el Anteproyecto de Presupuesto 2024 por valor de \$419.020.445.296 de los cuales \$330.603 millones corresponden a recursos de funcionamiento, \$88.129 millones a recursos de inversión y \$287 millones destinados a cubrir el servicio de la deuda pública, tal y como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	ANTEPROYECTO - PRESUPUESTO NECESIDADES REALES 2024
FUNCIONAMIENTO	330.603.073.275
Gastos de personal	271.941.889.033
Adquisición de bienes y servicios	53.563.923.735
Transferencias corrientes	3.778.090.111
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.319.170.396
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	287.745.947
INVERSIÓN	88.129.626.074
TOTAL	419.020.445.296

Fuente: INMLCF. Anteproyecto de Presupuesto 2024

4. ¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024?



De acuerdo con la comunicación DPIP 20234300427951 del 5 de julio de 2023 suscrita por la Doctora Martha Cecilia García Buitrago, Directora de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, la cuota asignada para la entidad en la vigencia 2024 es de \$430.691.975.679. No obstante, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- El Instituto tiene la novedad de la disminución de los recursos propios provenientes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en \$10.515.000.000, esto como consecuencia de la expedición de la Ley 2294 del 19 de mayo del 2023 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026" que derogó el parágrafo segundo del artículo 30 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015, eliminando para la entidad esta fuente de recursos.
- Existe un déficit de \$9.160.035.074 en 4 proyectos de inversión
- Existe déficit en los recursos de funcionamiento en el rubro de adquisición de bienes y servicios por \$21.000 millones de pesos.

El aparente superávit en los recursos asignados por el Gobierno Nacional para la vigencia 2024 corresponde a recursos no incluidos en la solicitud del anteproyecto de presupuesto 2024, cuya necesidad y disposición surgió en el segundo y tercer trimestre del año 2023, a partir de las medidas cautelares ordenadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para fortalecer al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el marco de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

4.1. Si los considera insuficiente el presupuesto señale:

4.1.1 ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?

Como se mencionó anteriormente, al momento la entidad tiene un déficit en los recursos de la vigencia 2024 representados así:

- \$9.160.035.074 recursos nación en 4 proyectos de inversión
- \$10.515.000.000 recursos propios del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional"
- \$21.000.000.000 recursos de funcionamiento en el rubro de adquisición de bienes y servicios



4.1.2 ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

Proyectos de Inversión con desfinanciación Vigencia 2024

	Nombre del proyecto	Anteproyecto 2024	Proyecto 2024	Desfinanciado 2024	Actividades desfinanciadas
9	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL.	19.178.529.074	12.782.494.000	-6.396.035.074	Realizar la renovación de todos los recursos informáticos a nivel nacional. Operativizar los servicios de control de acceso a la red institucional. Realizar actualización de los motores gestores de bases de datos.
10	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	5.380.000.000	5.000.000.000	-380.000.000	Realizar algunos mantenimientos de los equipos actualmente en uso en los laboratorios y áreas misionales del Instituto.
11	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	770.000.000	500.000.000	-270.000.000	Realizar gestión ambiental, desarrollo de procedimientos de control ambiental en algunas sedes de la entidad
12	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2.614.000.000	500.000.000	-2.114.000.000	Complementar las adquisiciones del software y hardware para la gestión de documentos electrónicos
Total desfinanciación				-9.160.035.074	

Fuente: Oficina de Planeación

Así mismo, está desfinanciado en \$10.515.000.000 recursos propios el proyecto de inversión "Mejoramiento de los procedimientos y de la capacidad de respuesta en los servicios de patología forense a nivel nacional". Esta disminución de recursos impacta directamente al servicio forense, puesto que no se podrán adquirir camillas para



transportar cuerpos, neveras de refrigeración para cuerpos, adecuaciones de algunos puntos de atención donde en la actualidad no se tienen las condiciones para que nuestros peritos realicen las necropsias médico legales, como es el caso de la sede de Tuluá, adquisición de insumos y reactivos para pruebas de los laboratorios que apoyan el servicio de patología forense, entre otros.

En cuanto al presupuesto de funcionamiento, se tiene una brecha de 21 mil millones de pesos entre lo solicitado y lo contenido en el proyecto de presupuesto 2024 que cursa en el Congreso de la República; es por este rubro que la entidad paga los servicios públicos, los servicios de aseo y vigilancia de sus sedes, arrendamientos y otros servicios indispensables para el funcionamiento de la entidad.

Atentamente,

JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO
Director General (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Dra. Myriam Aurora Jiménez – Subdirectora Administrativa y Financiera (E) Ing. Martín Emilio Sepúlveda Celis – Jefe Oficina de Planeación		2023 -09-06
Revisó	Dra. Myriam Aurora Jiménez – Subdirectora Administrativa y Financiera (E) Ing. Martín Emilio Sepúlveda Celis – Jefe Oficina de Planeación		2023 -09-06
Aprobó	Jorge Arturo Jiménez – Director General (E)		2023 -09-07
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			